

Acta Sesión Ordinaria N° 98-2021

Acta de Sesión Ordinaria N°98-2021, celebrada el día 17 de agosto del 2021. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Hora 5:00 P.M, con la presencia de los señores (as):

Neftalí Brenes Castro. Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos	Asume la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarria, por ser de mayor edad. Concejal Propietaria Concejal Propietaria
AUSENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar Gerardo Obando Rodríguez Allan Manuel Barrios Mora Marianela Reyes Quirós Iriana Gómez Medina José Luis Juárez Madrigal Freddy Fernández Morales	Presidenta Municipal Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Síndico Suplente

Nos acompañan.

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo.

Sr José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal

Lic Mariano Nuñez Quintana. Asesor Legal Externo

Sesión Transmitida en vivo en la página Facebook del Concejo Municipal.

AGENDA

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

Acta ordinaria No. 97-2021, celebrada el día 10 de agosto del 2021

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. MOCIONES

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.

CAPITULO VII. COMISION

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX. INFORME PRESIDENTE

CAPITULO X. ACUERDOS

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION

.....
ORACION.

La realiza la Señora Katty Montero Arce Secretaria.

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

En ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, asume el señor Neftalí Brenes Castro por ser de mayor edad, este realiza la comprobación del quórum, aprobada con tres votos, se procede a leer la agenda y se somete a votación esta es aprobada con tres votos. Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).....

CAPITULO II. APROBACION DE ACTAS

El señor Neftalí Brenes, somete a votación el **Acta ordinaria No. 97-2021, celebrada el día 10 de agosto del 2021,** esta es aprobada con tres votos. Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).....

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

No hay.

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se retoma oficio DREPE-SEC04-155-2021, ASUNTO: Nombramiento de junta de educación del CTP de Jicaral enviada por el MSC Juan Antonio Quiros Campos, Supervisor del Circuito 04.

Una vez nombrados se procede a indicar la fecha para recibir y juramentar a los señores y señoras

José Silvino Sequeira Briceño, 601110865

Orvin Rosales Arce, 601840515

Minor Brenes Solórzano, 204180592

Serviliano Chavarría Rodríguez, 601160534

Sonia Zúñiga Triguero, 602050817

Una vez analizada la solicitud el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de recibir para la juramentación.

Inciso b.

Se retoma oficio IM-352-2021, enviado por José Francisco Rodriguez Johnson, Intendente Municipal, donde hace presentación del Borrador denominado MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INSPECCION CONTRUCCIONES, el cual se traslada al Concejo Municipal para su respectiva revisión y aprobación. Documento consta en expediente de actas).

Acta ord. 98-2021
17 de agosto del 2021

Inciso c.

Se procede a leer carta enviada por la señora Xinia Baltodano Peralta, recibido el día 13 de agosto del 2021, donde solicita revisión del monto \$202.170.00, permiso de construcción No. 3095, donde solicita revisión del mismo para el pago.

Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de dar pase a la Intendencia Municipal.

Inciso d.

Se procede a leer Correo, recibido el 12 de agosto del 2021, enviado por el Instituto Fomento y Asería Municipal (IFAM) y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Estatal A Distancia.

ASUNTO. Se invita a participar en el Programa de capacitación dirigido a Concejos de Distrito IFAM-UNED 2021-2022, que iniciara en el mes de setiembre 2021, y comprende de tres módulos

-Gestión Distrital del Desarrollo.

-La Gestión del Ciclo de Proyectos Locales.

-Rendición de cuentas.

Este documento fue enviado a los correos de los Concejales Municipales. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

Inciso e.

Se procede a leer TRAMITE No 1922-2021, enviado por el Lic. Eduardo Aju Rojas, Jefe de Sucursal Coopeguanacaste R.L, recibido el día 13 de agosto del 2021, **ASUNTO:** Apoyo para realizar la actividad de recolección de desechos especiales, (llantas, Baterías, equipos electrónicos) el día 27 de Agosto del 2021, horario de 8:00 a.m a 1:00 p.m, con cierre que va desde la sucursal que pasa por el salón Parroquial hasta llegar a Repuestos y Servicios SyJ.

Solicito su colaboración para que nos puedan dar su aval a esta iniciativa, con el fin que la actividad sea todo un éxito. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

Inciso f.

Se procede a leer oficio IM-357-2021, de fecha 12 de agosto del 2021, enviado por José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal, dirigido al señor Franklin Corella Vargas, Director Nacional de DINAECO, **ASUNTO:** (...Informa que el Concejo Municipal ya cuenta con contenido presupuestario para dar inicio al programa ECOMUNIDADES, por esta razón solicitamos coordinación de una reunión...). **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

COMENTARIO

Sr Jose Francisco Rodriguez manifiesta: Saluda a los presentes, y saluda a las mamás del distrito, con respecto a ese tema es una reunión con DINADECO, es una reunión que tenemos con Dinadeco, para la creación de un programa para el

Acta ord. 98-2021
17 de agosto del 2021

asunto de residuos sólidos, le mando al Concejo para su conocimiento de gestiones que se están realizando.

Inciso g.

Se procede a leer oficio IM- 363-2021, con fecha 17 de agosto del 2021, enviado por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, dirigido a MSc. Luis Ángel Mena Aguilar, Jefe subregión Paquera – Lepanto, Asunto: En el oficio IM-214-2021, le solicitamos a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) se le solicita asesoramiento para la confección del Plan Regulador, en el DPD-214-2021 el ICT nos indica que requerimos una serie de insumos base para la planificación e inicio del Plan Regulador, por tanto le solicitamos la demarcación y publicación de la zona publica, se por medo de la demarcación con mojones físicos o por medio de la línea digita, además, la definición, demarcación y publicación de la zonas clasificadas concesionarias. Adjunta para conocimiento del concejo Municipal otros oficios DIG-TOT-0362-2021, firmado por Omar Alexander Sotelo Porras, IM-244-2021, y IM-231-2021 firmado por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

COMENTARIO

Sr José Francisco Rodríguez manifiesta: Este documento se envió al SINAC con lo que se refiere al amojonamiento de Isla Venado, esperamos la respuesta de parte del Biólogo.

Inciso h.

Se procede a leer oficio DTM-074.2021, con fecha 17 de agosto del 2021, firmado por Maritza González, Chavarría, Tesorero Municipal, ASUNTO: Pago de viáticos de los Regidores. (Documento consta en expediente de actas).

Inciso i.

Se procede a leer correo electrónico enviado por Valeria Zamora Moya, Departamento Administrativo Federación de Concejos Municipales de Distrito Costa Rica, remite expediente No, 22.412, AUTORIZACION MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCION DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACION, el cual fue votado el Plenario de la Asamblea Legislativa en segundo debate el día de ayer con el fin de hacerles de su conocimiento. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

Inciso j.

Se procede a leer oficio RECOMM-Filial Puntarenas, 06-2021, con fecha 16 de agosto del 2021, firmada por Lourdes María Araya Morera, secretaria de RECOMM donde se invita a reunión de Asamblea General Extraordinaria de

Acta ord. 98-2021
17 de agosto del 2021

Asociados, el viernes 27 de agosto 2021. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

COMENTARIO

Sr Neftalí Brenes Castro manifiesta: Es dirigido a las mujeres, y se deben de conectar virtualmente, es muy importante la participación.

Inciso k.

Se procede a leer OFICIO IM-364-2021, con fecha 17 de agosto del 2021, firmado por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, **ASUNTO:** Se presenta informe trimestral sobre avances para la implementación del servicio de recolección y disposición de residuos para comunidades del distrito de Lepanto. (documento consta en expediente de actas) adjuntan documentos adicionales que respalde la información.

COMENTARIO

Lic. Mariano Núñez manifiesta: explica sobre el documento recibido por la sala Constitucional envía al Concejo Municipal, para que se brindara el servicio de recolección de residuos a las comunidades, se solicita que se envíe avances, este mismo los adjunta el Lic. Juan Luis Arce Castro. El Concejo tomó acuerdo si lo considera, se envíe a la sala constitucional respondiendo lo solicitado.

Sr Neftalí Brenes manifiesta recordarles a los compañeros sobre dicho avance, es un recurso que se nos presentó y hay que dar informe cada tres meses, este documento es dando respuesta a avances del procedimiento que se hace según demanda, somete a votación la aprobación de acuerdo.

Inciso L.

Se procede a leer Recomendación Acto de Adjudicación 2021CD.000019.0031600001, Compra de repuestos, accesorios y lubricantes para Motoniveladora SM-7983, se detalla a continuación:

RECOMENDACIÓN ACTO DE ADJUDICACION 2021CD-000019-0031600001 Compra de repuestos, accesorios y lubricantes para Motoniveladora SM7983. Lepanto, a las 10:51 horas/minutos del día 17 de agosto del 2021. Se procede a dar su recomendación con respecto a lo solicitado por la Coordinación de Unidad de infraestructura vial y la Intendencia Municipal, para acto de Adjudicación del proceso de compra 2021CD-000019-0031600001, Compra de repuestos, accesorios y lubricantes para Motoniveladora SM7983. I-RESULTANDO 1. El día 11/08/2021 10:30, se procedió a dar publicación a la Compra de repuestos, accesorios y lubricantes para Motoniveladora SM7983. 2. Una vez cerrado el periodo de recepción de ofertas se procedieron a recibir como única oferta a concurso la siguientes: Partida No. 1 Proveedor Precio M.T.S. MULTISERVICIOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA ₡ 807.256,06 3. Se solicita subsanación de ofertas a la empresas participante La misma cumple en tiempo y forma con lo solicitado. 4. Una vez cerrado el periodo para subsanar/aclarar lo solicitado a los oferentes, se determina lo siguiente: Partida No. 1 Proveedor Estado de oferta Ítem Estado de la oferta M.T.S.

Acta ord. 98-2021
17 de agosto del 2021

MULTISERVICIOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA Cumple 1-2 Admisible 5. Una vez realizado el análisis de ofertas se determina el siguiente sistema de evaluación para las ofertas que cumplen con los requisitos mínimos cartelarios para este concurso: Partida No. 1 Proveedor % Ítem M.T.S. MULTISERVICIOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA 100 1-2 CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL Tel. 2650-0198 correo:dvalerio@concejolepanto.go.cr 2 II.POR LO TANTO De conformidad con los hechos expuestos en la presente recomendación y la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, la Proveeduría del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, RESUELVE: Se recomienda el acto de adjudicación 2021CD-000019-0031600001, Compra de repuestos, accesorios y lubricantes para Motoniveladora SM7983, al proveedor: Partida No. 1 M.T.S. MULTISERVICIOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, Cedula Jurídica No. 3101677860, ha cumplido con todos requerimientos solicitados en el pliego de condiciones de esta contratación administrativa y el porcentaje obtenido en el sistema de evaluación es de 100%. Las razones por las cuales se adjudica a: Partida No. 1 oferente M.T.S. MULTISERVICIOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, Cedula Jurídica No. 3101677860, por el precio ₡807.256,06 (ochocientos siete mil doscientos cincuenta y seis colones con 06/100) a) Cumple con lo estipulado en el cartel. b) Oferta se ajusta a las necesidades de la Institución y el precio está acorde con lo que se solicita, existe contenido presupuestario, así certificado por el encargado de Presupuesto. c) Se encuentra al día con el pago de las cuotas obrero patronales de la CCSS y FODESAF. d) Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias materiales y formales. e) No está afectado por las prohibiciones para contratar con esta institución ni con el Estado, de conformidad con lo dispuesto por el régimen de prohibiciones de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento (artículo 22 y 22bis LCA), así como encontrarse al día en el pago de impuestos nacionales (artículo 65 RLCA) y que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración (100 y 100 bis LCA), conforme las disposiciones de la misma normativa citada f) Cumple según el criterio técnico de lo solicitado por parte del Arq. Jose Miguel Chavarria Amador, en calidad de Coordinador de Infraestructura Vial. g) Los repuestos, combustibles y lubricantes solicitados en esta compra, se encuentran determinados en el plan anual de compras 2021. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

CAPITULO V. MOCIONES

No hay.

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.

No hay.

CAPITULO VII. COMISION

No hay

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

No hay

CAPITULO X. ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO No. 1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DREPE-SEC04-155-2021, MSC Juan Antonio Quirós Campos, Supervisor del Circuito 04. Se ACUERDA con tres votos, recibir para juramentar a los señores y señoras

José Silvino Sequeira Briceño, 601110865

Orvin Rosales Arce, 601840515

Minor Brenes Solórzano, 204180592

Serviliano Chavarría Rodríguez, 601160534

Sonia Zúñiga Triguero, 602050817

el día martes 24 de agosto del 2021, hora 5:35 p.m, en la sala de sesiones, cumplir con los protocolos y traer mascarilla. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).....

Inciso b.

ACUERDO No. 2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-352-2021, enviado por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, donde hace presentación del Borrador denominado MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INSPECCION CONTRUCCIONES, el cual se traslada al Concejo Municipal para su respectiva revisión y aprobación.

Se ACUERDA con tres votos, DAR PASE a la comisión de Asuntos Jurídicos, la cual está formada por:

Aliyuri Castro Villalobos Coordinadora.

Luz Elena Chavarría Salazar

Neftalí Brenes Castro.

Apoyo.

José Francisco Rodríguez Johnson

Juan Luis Arce. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a)

Inciso c.

ACUERDO No. 3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta enviada por la señora Xinia Baltodano Peralta, recibido el día 13 de agosto del 2021, donde solicita revisión del monto ¢202.170.00, permiso de construcción No. 3095, donde solicita revisión de este para el pago.

Se ACUERDA con tres votos, DAR PASE a la Intendencia Municipal por ser un trámite administrativo, responder a la Interesada. **NOTIFICAR** Intendencia Municipal **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).....

Inciso d.

ACUERDO No. 4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Correo, recibido el 12 de agosto del 2021, enviado por el Instituto Fomento y Aseria Municipal (IFAM) y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la Universidad Estatal A Distancia.

ASUNTO. Se invita a participar en el Programa de capacitación dirigido a Concejos de Distrito IFAM-UNED 2021-2022, que iniciara en el mes de setiembre 2021, y comprende de tres módulos

- Gestión Distrital del Desarrollo.
- La Gestión del Ciclo de Proyectos Locales.
- Rendición de cuentas.

Este documento fue enviado a los correos de los concejales Municipales.

Se **ACUERDA con tres votos**, dar por conocido. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).....

Inciso e.

ACUERDO No. 5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración TRAMITE No 1922-2021, enviado por el Lic. Eduardo Aju Rojas, Jefe de Sucursal Coopeguanacaste R.L, recibido el día 13 de agosto del 2021, **ASUNTO:** Apoyo para realizar la actividad de recolección de desechos especiales, (llantas, Baterías, equipos electrónicos) el día 27 de Agosto del 2021, horario de 8:00 a.m a 1:00 p.m.

Se **ACUERDA con tres votos**, aprobar el cierre parcial de la calle vecinal desde la sucursal que pasa por el salón Parroquial hasta llegar a Repuestos y Servicios SyJ, para la actividad que se realizara el día viernes 27 de agosto del 2021, de 8:00 a.m a 1:00 p.m, Se adjunta **NOTIFICAR** Intendencia Municipal y contestar a l Interesado. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a)....

Inciso f.

ACUERDO No. 6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con tres votos, dar pase a la Intendencia para su participación, designación de personal para colaborar y apoyo a la actividad que se realizara el día viernes 27 de agosto del 2021, de 8:00 a.m a 1:00 p.m, Se adjunta **NOTIFICAR** Intendencia Municipal, contestar a l Interesado. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).....

Inciso g.

ACUERDO No. 7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-357-2021, de fecha 12 de agosto del 2021, enviado por

Acta ord. 98-2021
17 de agosto del 2021

José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal, dirigido al señor Franklin Corella Vargas, Director Nacional de DINAECO, **ASUNTO:** (...Informa que el Concejo Municipal ya cuenta con contenido presupuestario para dar inicio al programa ECOMUNIDADES, por esta razón solicitamos coordinación de una reunión). Se **ACUERDA** con tres votos, dar por conocido oficio IM-357-2021, **NOTIFICAR** Intendencia Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).....

Inciso h.

ACUERDO No. 8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM- 363-2021, con fecha 17 de agosto del 2021, enviado por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, dirigido a MSc. Luis Ángel Mena Aguilar, Jefe subregión Paquera – Lepanto, Asunto: En el oficio IM-214-2021, le solicitamos a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) se le solicita asesoramiento para la confección del Plan Regulador, en el DPD-214-2021 el ICT nos indica que requerimos una serie de insumos base para la planificación e inicio del Plan Regulador, por tanto le solicitamos la demarcación y publicación de la zona publica, se por medo de la demarcación con mojones físicos o por medio de la línea digita, además, la definición, demarcación y publicación de la zonas clasificadas concesionarias. Adjunta para conocimiento del concejo Municipal otros oficios DIG-TOT-0362-2021, firmados por Omar Alexander Sotelo Porras, IM-244-2021, y IM-231-2021 firmado por José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal. Se **ACUERDA con tres votos**, dar por conocido oficio IM-357-2021. **NOTIFICAR** Intendencia Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).....

Inciso i.

ACUERDO No. 9. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración correo electrónico enviado por Valeria Zamora Moya, Departamento Administrativo Federación de Concejos Municipales de Distrito Costa Rica.

Se **ACUERDA con tres votos**, dar por conocido expediente No, 22.412, AUTORIZACION MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCION DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACION, el cual fue votado el Plenario de la Asamblea Legislativa en segundo debate el día de ayer con el fin de hacerles de su conocimiento. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).....

Inciso j.

ACUERDO No. 10. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración leer oficio RECOMM-Filial Puntarenas, 06-2021.

Se **ACUERDA con tres votos**, enviar correo a las señoras Concejales Municipales para que se conecten a la reunión de Asamblea General Extraordinaria de Asociados, el viernes 27 de agosto 2021. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).....

Inciso k.

ACUERDO No. 11. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DTM-74-2021, enviado por la señora Maritza González Chavarría, se **ACUERDA** con tres votos, Aclarar que los motivos que justifican las diferencias en la horas de salida según las listas de asistencia a las sesiones y el formulario de cobro de viáticos, y esto es en razón de que en estas ocasiones, los miembros del Concejo Municipal de este Distrito, a pesar de darse el cierre de la sesión de manera formal, la totalidad de concejales nos quedamos atendiendo asuntos de las comisiones municipales, planificación de acciones y actividades propias de nuestros cargos como concejales del Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).....

Inciso L.

ACUERDO No. 13. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, se ACUERDA con tres votos, Aprobar el informe trimestral de los avances realizados por el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, junto a la documentación adjunta emitida por la administración municipal, correspondiente al informe trimestral en el expediente por recurso de amparo No. 21-006747-0007-CO, para que esta sea informada por la secretaria de este Concejo Municipal a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, al correo de informes de la Sala Constitucional informes-sc@poder-judicial.go.cr , este mismo se adjunta según los documentos SFA-108-2021 con fecha 17 de agosto del 2021, enviado por el lic. Juan Luis Arce Castro, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos del Concejo Municipal. Oficio DSCTM-044-2020 de fecha 19 de julio del 2021, enviado por el Lic. Maikol Andrés Vargas Morales, Coordinador Proceso Servicios Ciudadanos y Tributarios a.i. **ACUERDO APROBADO.** Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).....

Inciso m.

ACUERDO No. 12. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, se ACUERDA con tres votos, Aprobar las recomendaciones de la Administración Municipal,

Acta ord. 98-2021
17 de agosto del 2021

para la adjudicación de la compra administrativa por Multiservicios de Costa Rica S.A, ya que esta oferta y adjudicación cumple con los requisitos mínimos estipulados en el cartel de adjudicación a cabalidad, por un monto de ¢807.256.06.

ACUERDO APROBADO. Votan Neftalí Brenes Castro, Argentina del Rocío Gutiérrez Toruño y Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (a).....

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 6:32 p.m

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....UL.....